



C I R C U L A R CSJSUC24-49

Fecha: 6 de junio de 2024

Para: JUZGADO 006 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 005 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO EN SINCELEJO, JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 007 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 008 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO, JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE SINCELEJO, JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE SINCELEJO, JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ITINERANTE DE SINCELEJO, JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL AMBULANTE CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO Y JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL AMBULANTE CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SINCELEJO

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: *"Solicitud de estadísticas de violencia de género - Juzgados Penales de Sincelejo"*

Estimados jueces y juezas penales de Sincelejo,

En el marco de las acciones del Comité Intersectorial para la Prevención de la Violencia por Razones de Sexo y Género, y en respuesta a la solicitud realizada por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Sincelejo, el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre les solicita su colaboración para proporcionar información detallada sobre los casos de violencia de género atendidos por sus despachos.

Para facilitar la recopilación de estos datos, hemos creado un formulario en Microsoft Forms que deberá ser completado por cada Juzgado Penal del municipio de Sincelejo. Les pedimos amablemente que accedan al formulario a través del siguiente enlace:

<https://enki.care/CSJSucre-EstadisticasViolenciaGeneroJuzgadosPenalesSincelejo>

Circular Hoja No. 2

Por favor, completen el formulario con la información más precisa y actualizada disponible, cubriendo el período desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2024. La fecha límite para enviar sus respuestas es el 10 de junio de 2024.

Los datos proporcionados serán de gran importancia para el desarrollo del plan de acción del Comité Intersectorial, ya que permitirán orientar las estrategias y acciones para prevenir y atender la violencia de género en nuestro municipio.

Si tienen alguna pregunta o requieren asistencia técnica para completar el formulario, no duden en contactarnos.

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta atención a esta solicitud.

Cordialmente,



ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA/FEPM/aof